

Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos

José Luis Blas Arroyo
Margarita Porcar Miralles
Universitat Jaume I

Resumen

En el presente estudio aplicamos los principios y métodos de la sociolingüística histórica para el análisis de un fenómeno de variación característico del español clásico: la presencia/ausencia del nexos subordinante en predicados doxásticos (*creo (que)...*). A partir de un corpus compuesto por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa, los resultados del análisis multivariante llevan a considerar la variable lingüística como un marcador sociolingüístico en el español de los siglos de Oro, dada su sensibilidad tanto a la variación estilística como social. Así, hemos comprobado cómo la comunicación de asuntos familiares e íntimos, preferentemente entre iguales, favorece las elisiones, mientras que lo contrario sucede con los textos de naturaleza menos privada. Por otra parte, estas diferencias entre los contextos más o menos personales, aunque evidentes para el conjunto de la comunidad, son significativamente mayores en las elites sociales. En cuanto a la cronología, la evolución de las elisiones exhibe un característico patrón curvilíneo, con un brusco ascenso en la difusión de la variante elidida a partir del segundo tercio del siglo XVI, que alcanza su cima en la frontera entre las dos centurias, para decaer progresivamente a partir del segundo tercio del XVII. Ello da cuenta de la posible sucesión de dos tipos de cambio, desde abajo inicialmente, y a instancias de los estratos medios y bajos de la sociedad, y desde arriba, como reacción posterior hacia una variante que había alcanzado una amplia difusión social y con las elites sociales esta vez como principales protagonistas.

Palabras clave: Sociolingüística histórica, variación sintáctica, predicados doxásticos, marcadores sociolingüísticos, cambios desde abajo, cambios desde arriba, siglos de Oro, inmediatez comunicativa.

1. Introducción

Es sabido que, en la sintaxis del español, ciertos verbos permiten que las subordinadas completivas que introducen eludan la obligación de utilizar el nexos *que*, a pesar de que el verbo de estas aparezca flexionado (Leonetti 1999: 2086). Con todo, tal posibilidad se considera hoy un fenómeno poco común, restringido preferentemente a algunos registros formales de la lengua escrita, y característico sobre todo de verbos de voluntad, temor y deseo (NGRALE 2009: 3230). Además, y como destacan Lamiroy y Delbecque (1999: 2006), de quienes tomamos prestados los ejemplos (1) a (3), la ausencia del nexos se produce en estos casos cuando el verbo de la subordinada aparece en subjuntivo, el sujeto de esta no se halla explícito, y el verbo regente, por su propio significado léxico, encierra una idea temporal prospectiva:¹

- (1) Nos rogó (que) la acogiésemos por esa noche
- (2) Temí (que) se dejasen atrapar
- (3) Una señora esperaba (que) se le concediera pensión por ser nieta legítima de José Manuel Díaz

¹ A diferencia de los ejemplos anteriores, en los que el significado referencial con y sin enlace parece idéntico, la elisión de la conjunción en contextos negativos con verbos de duda o temor puede aportar además un sentido diferente: el de la negación expletiva (Sánchez 1999: 2628). Compárese, a este respecto, entre las dos oraciones siguientes: “Temo que no venga mi madre” ≠ Temo \emptyset no venga mi madre (y nos pille aquí, jugando a las cartas). El temor en el segundo caso es, conocido el contexto situacional, el de un contenido proposicional afirmado.

Asimismo, existen también hoy algunos casos de omisión con el indicativo de verbos que denotan pensamiento y juicio pero, como recuerda la gramática académica (NGRALE 2009: 3231-3232), estos son todavía más escasos y solo pueden aparecer en subordinadas, nunca en oraciones principales. Compárese, a este respecto, entre (4) y (5):

- (4) Es una jugada que se pensó \emptyset sería inofensiva'
- (5) '*Se pensó \emptyset sería inofensiva'.

En claro contraste con la lengua actual, las restricciones en el enlace entre la cláusula principal y la subordinada debieron de ser considerablemente más laxas en el español de los Siglos de Oro, a juzgar por lo que sucede en las oraciones estudiadas en el presente trabajo, en las que se observa una acusada variación entre la presencia y ausencia de la conjunción *que* en predicados doxásticos introducidos por el verbo *creer*.

En un estudio variacionista anterior (Blas Arroyo y Porcar, en prensa), y a partir de un extenso corpus de textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa (ver § 4), comprobamos, en efecto, que lejos de tratarse de un fenómeno aislado y esporádico, la elisión del nexa fue una variante muy extendida en el español clásico, con cifras globales que llegaron a competir de cerca con la variante estándar, asociada al empleo de la conjunción.² En ese trabajo, nos detuvimos en la incidencia de factores exclusivamente lingüísticos, de naturaleza gramatical, semántica y discursiva.³ El análisis detallado del contexto variable en que tenía lugar dicha variación reveló que la extensión de la variante elidida se producía de una manera especialmente favorable en ciertos entornos, como aquellos en los que el verbo *creer* (preferentemente en presente de indicativo y primera persona) y el verbo de la subordinada (en especial cuando va en futuro de indicativo y alude a la tercera persona) aparecen en posición adyacente, como demuestra el fragmento (6). Por el contrario, los ejemplos de elisión son significativamente menores en los contextos inversos, así como en enunciados, como los de (7), en los que el hablante/escritor encorseta su discurso en secuencias de intensificación formular características del registro epistolar:

- (6) ... y como pedro de ançures sea escrivano lo mismo porque con sus ofiçios no [1ª p.s.] *creo* \emptyset [3º p.p.] *yan* a españa tan presto como quisieran (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*)

² Tanto el estudio mencionado como el presente forman parte del Proyecto de Investigación “Variación y cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa: un proyecto de sociolingüística histórica”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. FFI2013-44614-P; 2014-2017) y la Universidad Jaume I (Ref. P1·1B2013-01; 2013-2016). Todos los trabajos derivados de este proyecto, así como otros que le han precedido, representan un intento de aplicar las herramientas teóricas y metodológicas del variacionismo y la sociolingüística histórica al estudio diacrónico del español, y en particular a la evolución de fenómenos de variación y cambio lingüístico todavía hoy día presentes en muchas comunidades hispánicas. Los textos de esas investigaciones, así como otros detalles del grupo de investigación que los ha llevado a cabo, pueden verse en la siguiente dirección electrónica: <http://sociolingüisticawe.wix.com/sociolingüisticauji>. Agradecemos a Carme Barberà, Susana Martínez, María Chiara Marullo y Jordi Ayza por su colaboración en diversas tareas relacionadas con el proyecto. Asimismo agradecemos al editor y a dos evaluadores anónimos por sus perspicaces comentarios, que han contribuido, sin duda, a mejorar el artículo. Cualquier error es responsabilidad exclusiva de los autores.

³ Así, fueron considerados los siguientes: a) gramatical (grado de adyacencia, persona y número, tiempo/modo, tipo de construcción verbal, carácter pronominal, posición del sujeto y sintaxis del sujeto de los dos verbos; sintaxis y tiempo/modo verbal de la completiva), b) semántica (modo de acción del verbo de la completiva, polaridad), y c) discursiva (presencia de *que* en el cotexto previo inmediato a *creer*, intensificación formular).

(7)Yo *creo y confío* Ø no licuará vuestra merced la menor parte de tan buena obra (*Cartas desde la otra orilla*)

Este último resultado nos llevó ya a plantear algunas dudas acerca de ciertas hipótesis halladas en la bibliografía previa sobre el carácter básicamente artificial y fruto más bien de las veleidades estilísticas de algunos autores. De ser ciertas estas hipótesis, la ausencia del nexo subordinante sería, pues, más la consecuencia de esta deliberada voluntad de estilo que un rasgo habitual en el habla espontánea de la época.

Para poner a prueba estas ideas, y como complemento a esta primera investigación, en el presente trabajo se añaden, a los factores estructurales ya analizados, otros correspondientes a la matriz socioestilística de la variación, así como al eje temporal, con el objeto de comprobar el perfil evolutivo de este fenómeno a lo largo de los Siglos de Oro. Intentamos, pues, dar respuesta a los interrogantes que planteamos y quedaron pendientes en aquel estudio:

¿se trata de una variable estable? o, por el contrario ¿muestra algún tipo de evolución?; ¿cabe imaginar la existencia de diferencias significativas entre cartas de diferente tenor o en las que aparecen implicadas relaciones jerárquicas diversas entre remitentes y destinatarios? Y por último, aunque no por ello menos relevante, si aceptamos que la variación diafásica es un reflejo de una variación más profunda en el plano social: ¿son esperables diferencias diastráticas entre grupos de diferente extracción social?" (Blas Arroyo y Porcar, en prensa)

Antes de mostrar los resultados del análisis exhaustivo del contexto variable que envuelve al fenómeno en el discurso y de los principales factores que lo condicionan (§ 5), creemos conveniente atender, siquiera de forma sucinta, a la evolución y conformación histórica de esta estructura sintáctica que complementa transitivamente, con o sin nexo, un verbo de entendimiento (§ 2). Igualmente, dedicamos un apartado a la delimitación de la variable lingüística (§ 3) y a la descripción de los principales detalles relativos al corpus y la metodología empleados en el estudio (§ 4). Finalmente, las principales implicaciones del estudio nos llevan a considerar la variable lingüística como un marcador sociolingüístico en el español clásico, dada su sensibilidad tanto a la variación estilística como social. Por otro lado, la evolución de las elisiones exhibe un característico patrón curvilíneo, que da cuenta de un brusco ascenso en la difusión de la variante a partir del segundo tercio del siglo XVI, que alcanzó su clímax en la frontera entre las dos centurias, para decaer progresivamente a partir del segundo tercio del siglo XVII. (§ 6).

2. Estado de la cuestión

En la bibliografía, se ha dejado constancia del hecho sintáctico que nos ocupa, tanto en la Edad Media (Sanchís 1991: 544; Serradilla 1997: 215; García Cornejo 2006: 234-235), como, sobre todo, en los Siglos de Oro (Keniston 1937: § 42.5; Cano 1984: 234; Bravo 1987: 108; Martínez Ortega 1999: 169 ss. Folgar 1997: 380; Herrero Ruiz de Loizaga, 2005: 96-97). Aun así, se ha considerado escasa la atención recibida en la lingüística histórica (Girón 2004: 879; Octavio de Toledo, 2011: 267, n.43). No cabe duda que esta última apreciación ha impulsado nuestro trabajo de investigación, así como también la tarea de recoger las diversas opiniones vertidas hasta la fecha y que constituyen el estado de la cuestión sobre la evolución diacrónica del fenómeno. Estado

de la cuestión, por otro lado, que, en lo que atañe al periodo áureo, se verá sustancialmente modificado por las conclusiones del presente estudio.

2.1. *Latín y herencia romance*

Sin duda uno de los cambios sistemáticos más determinantes en el tránsito del latín al romance fue la extensión de las construcciones con nexo introductor de una cláusula con verbo en forma personal para marcar la subordinación. Esta evolución es la que afecta a la estructura sintáctica que nos ocupa.

La construcción regida por verbos de opinión, declaración o percepción más habitual en la lengua latina presentaba un infinitivo con sujeto en acusativo (AcI): *narrat hostem venire*. Sus límites con otras completivas introducidas por *quod* o *ut* no eran muy precisos, si bien tanto la semántica del verbo regente como de la partícula determinaban el uso preferente de una u otra construcción al menos en la lengua clásica. La oración que encabezaba *ut* se regía habitualmente por verbos de sentido volitivo: *rogo ut venias*. Por su parte, *quod* complementaba verbos con cierto contenido factitivo, que enfatizaba la propia partícula (originariamente acusativo neutro del relativo: “el hecho de que”: *gaudeo quod te interpellavit* (Bassols, 1945-1948; Väänänen, 1968: 254-255).

Fue esta última construcción la que inició un proceso de conmutación con las estructuras AcI. Los resultados en las lenguas romances son claro testimonio de que, en la lengua de origen, la construcción con nexo ganó popularidad, también con verbos declarativos, sobre la de infinitivo. En opinión de Roca (2000), este predominio se produciría en época tardía (a partir del s. III) y casi de forma paralela en la lengua coloquial y el latín escrito de los autores cristianos, hecho por el que se ha postulado como una explicación al fenómeno la influencia del griego a través de las traducciones bíblicas. Sin desestimar este factor, para la autora el desarrollo interno del latín favorecía la imposición de las estructuras con *quod*, a partir de aspectos lingüísticos ya rastreables en la lengua literaria. En concreto: la progresiva ampliación del significado de la conjunción (lo que llevo a *quod*, por una parte, a asumir también los valores contextuales de *quoniam* o *quia* y, por otra, a perder su sentido factitivo); la extensión de la estructura conjuncional con verbos declarativos por analogía con la que presentan otros verbos y, finalmente, la preferencia hacia construcciones cuyo verbo está en forma personal, que comunica, con precisión, tiempo y modo, frente a la mayor ambigüedad del infinitivo⁴. En todo caso, el período de alternancia fue largo y la sustitución definitiva de una estructura por otra se produce ya en las lenguas romances.

2.2. *Evolución hasta el período clásico*

En el romance, la subsistencia del AcI se produjo en estructuras sintácticas causativas (*Quando querie a dentro entrar ariedro la fazien tornar*, VSME, 70v) y con verbos de percepción (*veriedes [...] arrancarse las estacas e acostarse los tendales*, Cid, 2400) (Cano, 1977; Carrera de la Red, 1982; Fernández Lagunilla, 1992), pero la completiva de objeto directo de verbos de lengua y entendimiento asentó la estructura conjuntiva mediante el nexo romance universal *que*. No faltan ejemplos en los que la partícula podía ser interpretada como un relativo, dada la presencia de un elemento nominal al que remite como antecedente. Sin embargo, abundan aquellos otros, especialmente con verbos transitivos como *creer*, *contar*, *dezir*, *mandar*, en los que la cláusula que introduce *que* solo puede ser interpretada como una subordinada de objeto:

(8) Bien podemos contar *que* nada non perdemos (Apol, 344d);

⁴ A ello dedica la autora todo el capítulo segundo de su tesis doctoral (Roca, 2000: 43-112).

- (9) ... e bien creemos *que* lo farán desfaser (Cortés Alcalá 1348, p.30)
(10) Et a esto vos demando *que* me respondades (PCG, II, p. 508);
(11) ... aquel que dize *que* labra la heradat deue dar fiador (Fueros Castiella, p. 47)⁵

Esta estructura patrimonial ha tenido continuidad hasta el español actual, si bien presenta una variante en su composición sintáctica: aquella que afecta a la elisión del nexo conjuntivo. Ahora bien, en un estudio sobre la construcción *decir* + cláusula completiva que utiliza como corpus un conjunto de textos literarios de los siglos XIII a XVII, Folgar (1997) ha señalado el carácter mayoritario de *que* como nexo introductor:

Sí conviene advertir –matiza el autor– que esta conjunción puede ir elidida en ciertas ocasiones (sobre todo si el verbo regido va colocado inmediatamente después del regente y si no hay correferencialidad en los sujetos de estos dos verbos) sin que esto implique ninguna modificación en la estructura sintáctica” (p. 380)⁶

De hecho, con anterioridad al siglo XVII, el autor solo recoge un ejemplo de ausencia del nexo en *Sumas de historia troyana* (primera mitad del s. XIV):

- (12) ... en aquella altura que vos avemos dicho \emptyset asentaron los griegos (*Sumas*, 200, 5)

Otros dos ejemplos, muy citados en otros estudios, se documentan también en el *Poema del Mio Cid*:

- (13) Digades al conde \emptyset non lo tenga a mal (977) (Menéndez Pidal, 1908: 194.6)
(14) Les podedes decir \emptyset Dios nos valio (831) (Idem)

Para los escasos testimonios medievales encontrados se han propuesto diversas explicaciones. Según García Cornejo (2006), por ejemplo, la supresión sería una alternativa construccional para evitar la acumulación de nexos, especialmente cuando se dan dos o más proposiciones coordinadas, como ocurre en el siguiente fragmento⁷:

- (15) Ordenamos quel alcalde de la justiçia vaya cada día a librar los pleitos a su abdiencia a la Quadra, segunt lo han acostumbrado fasta aquí, e \emptyset sea diliginte e \emptyset guarde el dicho ordenamiento (3r)⁸

La omisión del nexo podría obedecer, por otra parte, a la analogía con otras estructuras completivas de verbos volitivos más subjuntivo en los que dicha variante sintáctica era más frecuente.

Ya en el latín vulgar de la Península Ibérica –escribe Girón (2004: 879)– se generalizó la supresión de la conjunción –primero *ut*, más tarde *quid*– con los predicados de voluntad que regían la completiva en subjuntivo, de modo que *volo mihi respondeas* sustituyó a lo que en otros sitios era *volo quid mihi respondeas* y en el latín clásico había sido *volo ut mihi respondeas*.

⁵ Ejemplos citados en Serradilla (1997: 204-205).

⁶ Esta admitiendo, en definitiva, aun sin utilizar la terminología variacionista, que se trataría de dos variantes de una misma variable sintáctica.

⁷ Como hace notar Octavio de Toledo (2011: 266), esta tendencia a eliminar la duplicación innecesaria del nexo se afianzaría como esquema sintáctico en la prosa más elaborada a mediados del XVI.

⁸ Ejemplo citado por la autora (2006:235).

En estos casos, la posposición de la subordinada y la presencia del modo subjuntivo aseguraban ya suficientemente la dependencia sintáctica, por lo que la presencia del nexos, como marca añadida de subordinación, podía resultar redundante (Raible, 1983: 279). En el mismo sentido, se pronuncia Serradilla (1997: 215) quien añade, además, que: “Este uso es particularmente frecuente en el lenguaje jurídico”:

(16) E que le pedimos \emptyset por merçed notifique... (Acuerd. Concejo, 1482: 189)

(17) Suplicando a sus Alteza \emptyset mande rreuocar la merçed... (Id. 1481: 73)

Así pues, la variante con elisión sería “una posibilidad histórica en el idioma” (Pons Rodríguez, 2008: 140), aunque sin especial relevancia hasta el periodo clásico. La verdadera novedad del período áureo supone la extensión de esta variable, extensión que alcanza, además, al verbo de la completiva en indicativo. Este hecho, como veremos, se confirma ampliamente en nuestro estudio.

Dada la posibilidad de la estructura en el sistema, otros factores añadidos a los ya citados podrían haber contribuido a su expansión. Pons Rodríguez (2008) ha apuntado uno interesante, relacionado con el resurgir de la completiva AcI, por latinismo, en los siglos XIV y XV (*Creí esta palabra poderse decir del prudentíssimo, manánimo e vigente cavallero Íñigo López de Mendoza*, Mena, *Coronación*, en Pons Rodríguez p. 127). En este último siglo, según señala la autora, crecía también progresivamente la supresión de *que* como nexos en las cláusulas flexivas. En su opinión, aunque no parezca haber entre ambos fenómenos una vinculación causal, pueden relacionarse de algún modo:

... el desarrollo en determinados géneros discursivos del castellano de subordinadas completivas de infinitivo con sujeto propio en las que la presencia de *que*, marca típica de subordinación, no era obligatoria, pudo abrir el paso para que en esos mismos géneros discursivos se prescindiera de *que* en subordinadas de verbo conjugado (Pons Rodríguez, 2008: 141).

En consecuencia, las dos construcciones, aún con sus diferencias⁹, actuaron contra la aparición de *que* en la frase, y ello, como dice la autora, “quizá porque su presencia estaba ligada a tradiciones discursivas conceptualmente menos escriturales” (id).

2.3. La estructura sin nexos en la lengua de los Siglos de Oro

De lo visto en el apartado anterior se deduce que la estructura sin nexos con verbos *dicendi* y *sentiendi*, tras perder prevalencia la de infinitivo, se asentó en diversos registros. Diversos autores han sugerido que ello habría sido especialmente frecuente en tradiciones discursivas más formales. A la anterior de Serradilla (1997: 215), añadimos ahora la de Carrasco (2009), quien en el estudio sobre un documento jurídico del siglo XVII (Filipinas) solo constata un ejemplo sin nexos (*desta causa conviene se haga diligencia...*) “posiblemente –escribe (p. 1214)– debido al elevado registro en el que se enmarca la petición”: Por su parte, Martínez Ortega (1999: 169-171) confirma la existencia de numerosos casos de omisión en el lenguaje jurídico-administrativo de los Siglos de Oro (aunque, curiosamente, ninguno con el verbo *creer*). Girón (2004: 880)

⁹ En su opinión, ambas intervienen, en sentido inverso, sobre el nivel de incrustación de la subordinada en la principal. La cláusula de infinitivo romance, con sujeto propio en nominativo, dotaba de una mayor autonomía sintáctica a la estructura AcI. La completiva sin *que* la perdía.

alude asimismo a la extensión en el XVII de la completiva sin nexo, si bien – puntualiza– “tanto en el lenguaje jurídico-administrativo como en el literario” (p. 880). Del mismo modo, para Benot (1910: 321), “la supresión del *que* está autorizada por nuestros más insignes escritores” y cita ejemplos de Cervantes, Calderón, Quevedo o Tirso. Finalmente, con *dezir* y modo indicativo, Folgar registra cuatro ejemplos en las *Moradas* de Santa Teresa, y, haciéndose eco de la opinión de Keniston (1937) apunta que: “la elisión debe interpretarse como un recurso estilístico que implica una desviación deliberadamente buscada por el escritor” (p.380). Keniston va más allá y puntualiza que en ningún caso representa Santa Teresa el uso popular, puesto que la omisión es infrecuente en un autor como Lope de Rueda. En sus palabras: “More probably it is the reflection of her personal indifference to the exact forms of expression, for careful writers, like Diego Hurtado de Mendoza or Luis de León, almost never omit *que*” (Keniston 1937: 676). Octavio de Toledo (2011: 264-268), por su parte, incide en la predilección de la autora por la supresión del nexo¹⁰, particularmente con *parecer* y verbos de entendimiento, pero va más allá, pues considera que propugnaba un rasgo de estilo propio que, a su vez, era defendido por no pocos letrados de su tiempo, como Valdés. Al menos, ello da a entender el cuantificador y el adverbio temporal incluidos en la citada frase de su *Diálogo*: “Avisaríale más que no curasse de un *que* superfluo que *muchos ponen tan continuamente...*”. Valdés se muestra decidido partidario de un esquema sintáctico sencillo, en el que la adyacencia de los predicados convierte el nexo en material lingüístico prescindible para marcar la dependencia. Y no sería arriesgado pensar que estuviera promoviendo, al mismo tiempo, una norma escrita más cercana a la oralidad.

Sea como sea, de algunos testimonios disponibles cabría deducir que la extensión de la variante omitida en la lengua escrita habría sido más limitada que la del nexo *que*. Las gramáticas del siglo XVII refuerzan la opinión de que la construcción patrimonial, y más frecuente, sería aquella con partícula. Correas (1626) la defiende, calificando de novedad o descuido la oración en que se elide *que*. Otros gramáticos, como Jimenez Patón (1614) o Villar (1651), igualmente insisten en que ciertos verbos deben complementarse con una oración que introduce *que*, si bien, en estos casos, por considerarla más propia de nuestra lengua que la que lleva infinitivo: “Con *Entiendo, Pienso y Digo* no se juntan infinitivos sino esta conjunción .*Que.* y con indicativo...” (Jimenez Patón, 1614: 19).

Todo lo expuesto dibuja un panorama en el que la alternancia se producía sin duda, y la supresión, sin ser mayoritaria, se caracteriza como un rasgo estilístico más propio de unos registros escritos que de otros y también de algunos autores. No obstante, como ya adelantamos en la introducción, el estudio de corpus en tradiciones discursivas más cercanas a la inmediatez nos lleva a un conocimiento más aproximado de su vigencia en el habla común, así como a determinar con mayor precisión qué contextos lingüísticos podían o no favorecer su supresión. En adelante, conoceremos también aquellos que afectan especialmente a la matriz social y estilística de la variación.

3. Delimitación de la variable lingüística

Como ya se ha dicho, limitamos nuestro estudio a la estructura sintáctica que presenta el verbo de entendimiento *creer* en la oración principal y una cláusula subordinada con el verbo en forma personal, introducida o no por el nexo *que*. Quiere esto decir que otras estructuras diferentes en cuanto a la forma, pero afines en cuanto al

¹⁰ Como demuestra el autor, la elisión de *que* con dos predicados contiguos es una de las intervenciones más frecuentes de Santa Teresa en la comparación entre los dos autógrafos de *Camino de perfección* (Escorialense y Vallisoletano).

significado, y que han tenido su vigencia desde los orígenes del idioma, no son aquí consideradas. El motivo principal es su nula o escasa incidencia en los textos que componen el corpus de estudio de la presente investigación y ello porque, como se ha señalado, “el español del Siglo de Oro tendía a manifestar una única forma subordinante, indicadora de rección, en las oraciones completivas” (Cano, 1985: 88).

Confirmamos, en primer lugar, que apenas tiene relevancia la construcción con infinitivo, pues tan solo hemos constatado cuatro ejemplos entre casi ochocientas ocurrencias de la variable:

(18) Para hazer lo que hazemos Creo *ser ynPosible* y a este efecto no dire aqui nada dello (*Documentos para la historia del español de Venezuela*)

(19) ... el cambio no es tan largo q no dexo de creer *no ver llegado a ojos de vmd* (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*)

Otro tipo de completivas serían aquellas que representan la llamada transitividad preposicional. No hemos registrado ningún ejemplo en el que una preposición preceda al *que* completivo dependiente de *creer*, un verbo poco dado, aún en época medieval, a este régimen indirecto:

(20) A todos los otros que por so conseio se querien creer *de que* ellos auien recebido grandes dannos e recibrien cada dia (PCG, I: 45, en Serradilla, 2010: 149)

Un último apunte sobre la delimitación de la variable sintáctica viene determinado por la propia semántica del verbo *creer*. Como es sabido, este representa el archilexema de los denominados predicados doxásticos, mediante los cuales un sujeto se manifiesta con bastante confianza sobre el valor veritativo de un evento o estado de cosas, que es el que constituye el contenido de la completiva¹¹. En general, la construcción prototípica es la de verbo regente más complemento directo¹², si bien se apuntan otras dos que implican una colocación parentética –medial o final– del verbo (‘Juan ha dejado su empleo, creo’) o incluso en otra oración tras pausa (‘Juan ha dejado su empleo. Eso creo’ (Comesaña, 2002). En ambos casos, como vemos, la situación periférica del predicado y la puntuación desempeñan un papel determinante para interpretar estos enunciados como parentéticos. Sin restar importancia a este aspecto, creemos que su consideración aquí afecta poco o nada a los resultados obtenidos, ya que observamos en nuestro corpus un comportamiento muy homogéneo en cuanto al tipo de construcción. El verbo regido se halla inmediatamente o muy cerca del regente, aun sin nexos, lo que dificulta la adscripción de los ejemplos al tipo parentético. Cabría pensar que algunos ejemplos sin nexos de los considerados en nuestro cómputo podrían ser ambiguos, pero ante la duda no nos ha quedado más remedio que recurrir al criterio de la puntuación para eliminar esta posible ambigüedad. Por lo demás, son muy escasos ejemplos como los de (10) y (11) y, aún en ellos, nada nos asegura que los signos de puntuación no hayan sido colocados *a posteriori* por el editor:

(21) ... ha estado algo tibio en las cosas que han pretendido conseguir aquí en su tiempo y, creo, ha tenido causas concernientes para ello (*Memoria manuscrita del siglo XVI*).

¹¹ Para una completa revisión de los aspectos que atañen a la sintaxis, semántica y funciones pragmáticas de este tipo de predicados puede consultarse el estudio de González Ruiz (2014).

¹² “La construcción con subordinada de objeto destaca, precisamente, la perspectiva subjetiva: señala que la manera de ver un evento o evaluar un estado de cosas incumbe al sujeto conceptualizador.” (Delbecque y Lamiroy 1999: 2000).

(22) ... y en el talle y traje muy recoletas, y creo, son hijas de caballeros, según entendí
(*Epistolario de Luisa de Carvajal y Mendoza*)

Concluimos, así, que los datos del estudio se ciñen a la variable prototípica, en la que el verbo *creer* rige a continuación una subordinada sustantiva, que en ocasiones se introduce mediante el nexos *que*, al tiempo que, en otras, se halla omitido.

4. Corpus y metodología

El proyecto de investigación en sociolingüística histórica al que hemos hecho referencia anteriormente (ver nota 2), nos ha llevado a compilar un corpus compuesto por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2004). La mayor parte de estos textos corresponde a cartas de naturaleza privada sobre los temas más diversos (familiares, comerciales, instrumentales, mundanos, etc.), así como, en menor medida, a obras autobiográficas (diarios, memorias, autobiografías, etc.), escritas por individuos de diferente condición social.

Como han destacado diversos autores (Oesterreicher 2004, Okulska 2010, Danilova 2012, Elspass 2012), este tipo de escritos, particularmente muchos de los epistolarios privados, se concibieron ajenos a las maniobras de planificación inherentes a la lengua escrita, por lo que, concepcionalmente, se encuentran más próximos al español vernáculo. Por otra parte, contienen abundantes detalles autobiográficos, sociales y culturales que los hacen especialmente útiles para profundizar en la matriz social de los procesos de variación y cambio lingüístico. No sorprende, pues, que trabajar con este tipo textual se haya convertido en los últimos tiempos en una herramienta cada vez más habitual y apreciada en los estudios diacrónicos.

Como no podía de ser de otra manera, en la compilación del corpus hemos contado preferentemente con valiosas ediciones realizadas en los últimos tiempos por diversos lingüistas y filólogos. Con todo, no hemos descartado tampoco las llevadas a cabo recientemente por algunos historiadores sociales, siempre que estos hayan advertido convenientemente el respeto a la literalidad de los documentos, con la única modernización, si acaso, de la ortografía y la puntuación, con el fin de facilitar la lectura. Aunque este tipo de modernizaciones invalida, lógicamente, los documentos para la realización de estudios de variación gráfica y fónica, ello no es necesariamente en las investigaciones de carácter sintáctico o discursivo, como la emprendida aquí. Por otro lado, Bergs (2012) recuerda otro hecho que afecta principalmente a los textos epistolares del siglo XVI, a menudo no escritos de puño y letra por sus autores (especialmente entre las clases subalternas), sino dictados a escribanos que trasladaban al papel los pensamientos e intenciones de aquellos. Pese a ello, la influencia de estos intermediarios, que pudo ser determinante en los planos fónico y gráfico, no tuvo por qué ser del mismo tenor en la gramática. Así, en su estudio sobre las cartas privadas de la familia Paston entre los siglos XVI y XVII, Bergs (2005) ha comprobado que la morfosintaxis de los diferentes autores es significativamente diferente entre sí, y ello pese a que las cartas fueron dictadas y escritas por un único escribano. Por nuestra parte, en un estudio sobre la variación entre las formas con y sin preposición del verbo *deber* en perífrasis modales del siglo XVI (Blas Arroyo, en prensa), hemos comprobado cómo la gramática interna de la variación es singularmente parecida cuando comparamos todos los textos disponibles en primera instancia, y aquellos de cuya autoría manuscrita tenemos constancia a continuación.

El conjunto de obras reunidas para el proyecto supera los dos millones de palabras, con un reparto equilibrado entre los dos siglos. En total, el corpus da voz a más de mil

doscientos individuos, si bien el número de estos es significativamente mayor en el siglo XVI (867) que en el XVII (372)¹³.

El estudio se inspira en los principios y métodos del variacionismo lingüístico, que, como es sabido, pretende explicar el modo en que ciertos contextos favorecen o inhiben la elección de una determinada forma lingüística o variante, en detrimento de otras que sirven para expresar un mismo contenido referencial o funcional. Para ello, pone a prueba una serie de hipótesis acerca de la incidencia de ciertos parámetros estructurales y no estructurales que interpreta como potenciales factores condicionantes en un análisis estadístico multivariante. Para ello hemos elegido el programa *Rbrul* (Johnson 2009), que nos permite obtener una relación de los factores seleccionados como significativos cuando todos se analizan al mismo tiempo. Los resultados de este análisis se miden en pesos probabilísticos (valores P.) situados entre los índices de 0 (nulo favorecimiento de una variante) y 1 (selección categórica de esa variante). Normalmente, se interpreta que los valores situados por encima de .50 dan cuenta de factores que favorecen una forma determinada, mientras que los ubicados por debajo de esa cifra, la desfavorecen. Con todo, no faltan quienes consideran que lo más importante no son tanto esas cifras cuanto la dirección explicativa entre esos índices, lo que es especialmente relevante para variables independientes integradas por al menos tres factores (Tagliamonte 2012: 122ss.).

Por otro lado, a diferencia de otros programas clásicos en el análisis variacionista, como *Varbrul* o *Golvarb*, *Rbrul* permite agrupar las ocurrencias de la variable según factores aleatorios, como, por ejemplo, el escritor de cada ejemplo o el verbo de la completiva. De este modo, los resultados que se obtienen son, por lo general, más conservadores que cuando solo se consideran factores fijos o categóricos (sexo, clase social, etc.), pero, como contrapartida, son más fiables, ya que en ellos se tiene en cuenta no solo la variación sociolectal, sino también la que tiene lugar en el seno de los individuos o lemas que integran la muestra. Sea como sea, ante el desconocimiento inicial acerca de si ambos factores aleatorios podrían ser colineales entre sí (por ejemplo, si en algunos casos el valor del factor *verbo de la completiva* podría predecir el de la variable *escritor*), realizamos dos análisis paralelos, cada uno con una variable aleatoria diferente.

5. Resultados y análisis

A los factores considerados en Blas Arroyo y Porcar (en prensa) (factores 1-4 en tabla 1) añadimos en el presente estudio algunos de naturaleza extralingüística, con la finalidad, ya expuesta, de evaluar el perfil socioestilístico y la evolución cronológica del fenómeno durante los siglos XVI y XVII. Se trata de los siguientes (factores 5-10 en la tabla 1):¹⁴

- a) La esfera temática principal de los escritos
- b) El grado de solidaridad entre los interlocutores
- c) El estatus social de los escritores
- d) El sexo
- e) La procedencia dialectal de los autores
- f) El contexto migratorio (o no) en que se escribieron los textos
- g) El eje temporal (año)

5.1. Resultados globales

¹³ El lector interesado puede encontrar la relación completa de las obras que integran el corpus en la siguiente dirección electrónica: <http://sociolinguisticawe.wix.com/sociolinguisticauji#!blank/tntpi>.

¹⁴ Para la justificación de estos, véanse más adelante los apartados correspondientes de § 5.

El número de ocurrencias totales de la variable asciende a 726, distribuidas de la siguiente manera: presencia del nexos: $n= 378$ (53%) / ausencia: $n= 338$ (47%). De los 1239 escritores que tienen voz en el corpus, tan solo hemos encontrado ejemplos de la variable lingüística en 347 (28%). Es esta una proporción pequeña, pero representativa si se tiene en cuenta la propia esencia de la variación sintáctica, mucho menos recurrente en el discurso que la que tiene lugar en el nivel fónico (Winford 1996: 177-192; Blas Arroyo 2005: 56-57; Tagliamonte 2012: 206-207). Asimismo, hay que considerar el hecho de que las manifestaciones de habla de muchos escritores apenas exceden la extensión de una breve carta. Ello hace que, en la mayoría de las ocasiones, las ocurrencias de cada hablante no vayan más allá de dos o tres intervenciones –a veces ni siquiera eso–, siendo excepcionales autores cuya mayor representación en el corpus eleva esta cifra. Con todo, hay una excepción llamativa: la correspondencia privada que mantiene el rey Felipe II con sus hijas. Aunque en la muestra analizada tan solo se ha tenido en cuenta una selección aleatoria de 13 de esas cartas, el monarca es responsable de nada menos que 64 ejemplos de la variable, de los cuales 62 pertenecen a la variante estándar, y tan solo dos a la vernácula¹⁵. El desfase numérico con respecto a los demás informantes es tan elevado que podría afectar a la representatividad de los datos, no solo en términos generales, sino más específicamente a la de algunos grupos sociales que estudiaremos más adelante (ver § 5.3). Así las cosas, y para evitar ese potencial sesgo interpretativo, en el presente estudio hemos eliminado esas ocurrencias del monarca español.

Por otro lado, los resultados de la presente investigación confirman las conclusiones anteriores: lejos de tratarse de un fenómeno esporádico y asociado a veleidades estilísticas, la ausencia del nexos en completivas con *creer* fue especialmente frecuente en los dominios de uso más coloquiales y espontáneos. Además, el fenómeno conoció una notable extensión dialectal, tanto en el español peninsular como en el americano. Por último, el perfil diacrónico de la variable apunta a la existencia en los Siglos de Oro de diversas etapas de un cambio lingüístico impulsadas en sucesivos periodos por sectores sociales diferentes. De todo ello damos cuenta más pormenorizadamente en el siguiente apartado, cuyos datos cuantitativos aparecen en la tabla 1.

	<i>n</i>	%	TOTAL N	P. (Escritores)	P. (v. completiva)
1. Tiempo/modo					
Presente indicativo	318	53	601	.73	.68
Resto	20	16	125	.27	.31
<i>Rango</i>				46	37
2. Intensificación					
Intensificados	19	27	71	.34	.36
Neutros	319	49	655	.66	.63
<i>Rango</i>				32	27
3. Tiempo/modo (v. completiva)					
Futuro indicativo	170	58	294	.62	.60
Otros	173	45	173	.51	.55
Presente indicativo	81	35	229	.39	.40
Condicional	9	30	30	.47	.43
<i>Rango</i>				23	20

¹⁵ En este trabajo entendemos el concepto de variante vernácula al modo en que es habitual en la bibliografía sociolingüística, esto es, como forma subestándar que compite con otra u otras en las que reside un mayor prestigio dentro de la comunidad lingüística.

4. Polaridad					
Afirmativa+Afirmativa	279	51	547	.61	.61
Afirmativa+Negativa	34	35	97	.46	.47
Resto	25	30	82	.42	.42
<i>Rango</i>				19	19
5. Esfera temática					
Privada	296	51	579	.59	.61
No	42	28	147	.41	.39
<i>Rango</i>				18	22
6. Grado de solidaridad					
Privados-Iguals	173	56	308	.71	.70
Privados-Resto	119	45	261	.63	.61
No privados-Resto	39	32	121	.50	.49
No privados-Superiores	7	19	36	.19	.22
<i>Rango</i>				52	48
7. Estatus					
Privados-Otras	262	52	500	.64	.64
Privados-Elites	34	43	79	.59	.53
No privados-Otros	25	36	69	.45	.48
No privados-Elites	17	22	78	.21	.34
<i>Rango</i>				43	30
8. Contexto migratorio					
Sí (América)	[248]	[48]	[509]		
No	[90]	[41]	[217]		
9. Sexo					
Hombres	[289]	[47]	[616]		
Mujeres	[49]	[45]	[108]		
10. Región					
Norteñas	[112]	[42]	[267]		
Centro-meridionales	[215]	[51]	[420]		

Con escritores como variable aleatoria: Desviación: 628.786; AIC (Akaike's Information Criterion): 864.554. Input. 47

Con verbos de la completiva como variable aleatoria: Desviación: 846.753; AIC (Akaike's Information Criterion): 895.915. Input. 47

Tabla 1. Contribución de los factores seleccionados como significativos en la selección de la ausencia de nexos en completivas con el verbo *creer* (NB. Entre paréntesis figuran las cifras de los factores independientes no seleccionados por el programa de regresión)

Los datos de la tabla 1 muestran la preminencia de los factores lingüísticos para explicar la variación, pero dan cuenta al mismo tiempo de una difusión irregular del fenómeno de la elisión en la matriz socioestilística. En los apartados siguientes realizamos un análisis detallado de esa distribución.

5.2 Distribución dialectal de la variable

Como revelan las cifras de la tabla 1, el fenómeno de la elisión en completivas con *creer* muestra una importante difusión dialectal por toda la geografía española.

En el corpus disponemos de muestras de habla procedentes de más de una docena de regiones diferentes, aunque con una representación más destacada de aquellas cuyo peso en las migraciones a América tuvo un mayor protagonismo en los primeros siglos.¹⁶ Así, destacan los ejemplos de Castilla la Vieja ($n=149$), Andalucía ($n=115$), Castilla la Nueva ($n=112$), Extremadura ($n=105$), Navarra/País Vasco ($n=49$), siendo más

¹⁶ En 39 de estas muestras no sabemos dicha procedencia, por lo que son obviadas en el análisis de este factor.

esporádicas y peor repartidas las de otras zonas. Para facilitar el análisis cuantitativo agrupamos todas las ocurrencias de la variable en dos grandes zonas dialectales, que se corresponden con otras tantas áreas relevantes en la distribución geolectal del español clásico (Lapesa 1981): a) regiones norteñas, entendiéndose por tales las situadas al norte de Madrid, recién estrenada como capital del reino, y cuya influencia como puente u origen de novedades lingüísticas sería cada vez más frecuente (Moreno Fernández 2005); y b) centro-meridionales (incluidas las modalidades canarias, aunque estas se encuentran muy mal representadas con apenas dos ejemplos en el corpus), y que comprenden los territorios repoblados desde finales de la Edad Media y donde tuvieron lugar los principales cambios estructurales del español (Lapesa 1981, Cano 1988) como consecuencia de procesos de koineización especialmente favorables a las soluciones más simplificadas y económicas lingüísticamente (Penny 2000).

El análisis de frecuencias arroja una leve tendencia más favorable a la elisión delnexo en estas hablas meridionales (51%), sensiblemente mejor representadas en el corpus ($n= 420$) que las septentrionales (42%; $n=267$). Sin embargo, a la luz de la muestra disponible estas diferencias no son significativas estadísticamente, por lo que no podemos descartar que sean debidas al azar o a otros condicionantes que se nos escapan.

Tampoco resultan estadísticamente significativas las diferencias relacionadas con otro factor geolectal considerado en el estudio, relacionado esta vez con la movilidad geográfica y social de los individuos. Se trata del factor migratorio, con el que pretendemos medir la potencial incidencia en la variación de los movimientos población que ocurrieron de forma masiva en la España de los Siglos de Oro, y que tuvieron al inmenso continente americano como destino de más de medio millón de españoles (Rueda 2000). En este sentido, deseábamos comprobar la hipótesis según la cual la elisión del nexosería más frecuente en la pluma de aquellos españoles que escribieron sus cartas y memorias desde América, en contextos de intenso contacto con individuos de otra procedencias, y, por tanto, en un entorno más favorable para la adopción de soluciones simplificadoras como las que se han comprobado a propósito de otros fenómenos de variación (Penny 2000). Por el contrario, la presencia del nexosubordinante estaría más favorecida por quienes se quedaron a este lado del océano, en sus regiones de origen.

Una vez más, la distribución muestral se halla mal repartida, con una sobrerrepresentación de textos escritos en América (70%), frente a los elaborados desde España (30%). Ello podría explicar, al menos parcialmente, que la hipótesis no se vea refrendada por el análisis de regresión, y ello pese a que el análisis de frecuencias muestra una mayor incidencia de la ausencia de nexoen los contextos migratorios (48%) que en los no inmigratorios (41%).

Sea como sea, y con independencia de que ante una muestra mayor tales diferencias pudieran confirmarse y alcanzar umbrales de significación mayores, lo que revelan nuestros datos es que la elisión del nexosubordinante tuvo una notable extensión en todos los territorios hispanohablantes.

5.3 Factores estilísticos y sociales

Frente a esta relativa homogeneidad dialectal, en lo que sigue comprobaremos cómo la variación que nos ocupa gira principalmente en torno al eje estilístico, tanto aisladamente como en interacción con otros factores comunicativos y sociales.

Entre esos factores adquiere un especial protagonismo la esfera temática sobre la que gira la comunicación, factor que es seleccionado como significativo por el análisis de regresión, tanto cuando se toma a los escritores como variable aleatoria (rango 18) como

cuando ese lugar lo ocupa el verbo de la completiva (rango 22). Para confeccionar este factor hemos considerado inicialmente textos que se pueden agrupar en las siguientes categorías:

a) Cartas sobre asuntos públicos u oficiales: entre estos textos se encuentran, por ejemplo, las cartas enviadas al rey u otros cargos públicos y eclesiásticos por parte de conquistadores y religiosos con el fin de dar cuenta de la labor colonizadora y evangelizadora emprendida en América. Pertenecen también a este grupo los textos de carácter autobiográfico en los que los protagonistas de ciertos avatares históricos relatan en primera persona sus experiencias más sobresalientes.

b) Cartas comerciales y de negocios: correspondencia cuyo objeto principal era dar cuenta de los avatares económicos (pleitos, relación de cuentas...) de algunas personas con negocios a uno y otro lado del Atlántico.

c) Cartas de emigrantes: agrupamos en este apartado diferentes tipos de cartas privadas escritas por gentes que viajaron a las Indias, como las denominadas *cartas de llamada*, en las que el miembro de una familia que emigró a América reclamaba a sus familiares que cruzaran el océano para reunirse con él.

d) Cartas familiares o privadas en contextos no migratorios.

Dado que las cartas de la sección *c* son en su mayoría de contenido familiar y privado, en el proceso de codificación las agrupamos junto con las del apartado *d*, y las enfrentamos a un segundo bloque, integrado por los textos de carácter público, oficial o comercial, en los que se ventilan intereses preferentemente no privados, ni íntimos.

Como indicábamos, el factor es seleccionado como significativo y con una clara dirección explicativa: los textos donde se tratan preferentemente asuntos familiares o íntimos estimulan la variante elidida (P. escritores: .59; P. verbos: .61), mientras que esta se ve significativamente menos favorecida en los demás (P. escritores: .41; P. verbos: .39). Estos resultados desmienten, en suma, la pretendida asociación de la ausencia de nexos con ciertas tendencias estilísticas que habrían caracterizado a algunos escritores en los Siglos de Oro (§2.3). Por el contrario, ponen de manifiesto que la variante elidida estaba íntimamente asociada con la temática desarrollada por los hablantes, de manera que cuanto más privada era esta, más probabilidades existen de encontrarla.

Con todo, no es este el único dato que avala tal interpretación. De hecho, el cruce entre este factor y otros de naturaleza extralingüística deja pocas dudas acerca del perfil preferentemente coloquial que debió de tener la elisión del nexo subordinante en las completivas dependientes de *creer*.

Uno de esos factores es el que hemos denominado *grado de solidaridad*. Con este medimos la interacción entre la temática principal de los textos, que, como hemos visto, oscila entre lo más y lo menos privado, y el grado de relación entre los interlocutores en un periodo donde las distancias sociales e interpersonales tenían particular relevancia. En este sentido, la comunicación podía producirse entre:

- a) iguales (esposos, hermanos, primos, miembros de la nobleza o el clero con similar estatus...),
- b) inferior y superior (hijo-padre; clérigo-obispo; conquistador-rey, etc.),
- c) superior e inferior (los casos anteriores, pero con los papeles invertidos, etc.)

d) ninguno de estos, en los casos (pocos) encontrados en memorias, diarios, etc.

Tras el cruce entre ambos factores y la revisión provisional de las frecuencias obtenidas, hallamos una distribución reveladora entre los siguientes grupos (ordenados de mayor a menor):

- Correspondencia entre iguales sobre asuntos privados, preferentemente familiares
- Correspondencia privada en situaciones de desigualdad entre los interlocutores
- Textos de naturaleza no privada en situaciones de igualdad o inferioridad
- Textos de naturaleza no privada por parte de individuos que ocupan una posición de superioridad.

En el análisis multivariante, estas diferencias aparecen entre las más significativas del estudio, como puede verse en la tabla 1 (Rango escritores: 52; Rango verbos: 48), y de forma gráfica en el siguiente cuadro (gráfico 1). En él se aprecia una clara estratificación lineal entre los diferentes factores, que resulta especialmente abrupta en el tránsito al último de ellos:

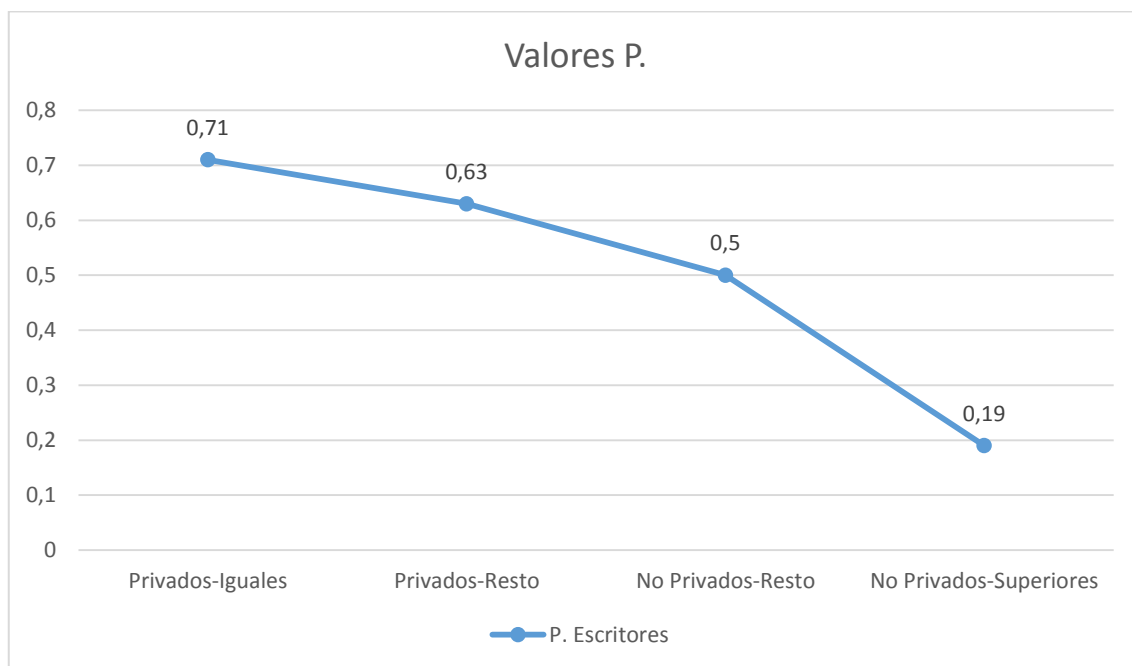


Gráfico 1: Valores probabilísticos asociados al grado de solidaridad en la selección de la variante elidida en el corpus (NB. Valores P. asociados a la variable aleatoria “Escritores”; para las cifras correspondientes a la otra variable aleatoria, véase la tabla 1¹⁷)

En definitiva, la asociación entre el grado de solidaridad y la ausencia del subordinante parece nítida: cuando los valores de este eje son altos (porque median asuntos familiares y, además, lo hacen entre iguales), los hablantes eliden el nexa en mayor medida. Como contrapartida, cuando nos situamos en valores opuestos, dicha elisión es más esporádica, resultando casi anecdótica en la comunicación sobre asuntos no privados en la dirección que va desde un superior a un inferior.

¹⁷ Este mismo criterio expositivo se aplicará a los siguientes gráficos.

Ahora bien, no es el grado de solidaridad el único factor que muestra relevancia explicativa. A este se suma el *estatus social* de los autores¹⁸, que hemos medido inicialmente –y siempre que la información estuviera disponible–, a partir de la clasificación de aquellos en tres grupos diferentes. Estos, *grosso modo*, se corresponden con la rígida organización estamental de España en el periodo estudiado (Elliot 1998, Fernández Álvarez 2004, Fernández Alcaide 2009). Así, en la cúspide nos encontramos con los representantes de la alta aristocracia, propietarios de los principales títulos nobiliarios de la época (duques, condes, marqueses, barones...), así como las elites de la jerarquía eclesiástica (obispos, arzobispos, cardenales, altos funcionarios de la Inquisición, superiores de los monasterios y conventos, etc.) y cultural de la época (gramáticos, notarios, etc.) (en la codificación: Elites). Un segundo estamento (Intermedio), difícilmente homologable a las actuales clases medias, es el integrado por una nómina variada de miembros del clero y la nobleza baja, de raigambre rural casi siempre, y cuya fortuna iría disminuyendo con el paso del tiempo. A estos se añaden los representantes de una creciente burguesía urbana (bachilleres, licenciados, médicos, mercaderes, maestros, etc.), siempre en desventaja con respecto a la aristocracia y el clero, por la obligación de pagar impuestos, de las que aquellos quedaban exentos. Por último, en el estamento más bajo (Clases subalternas), se encuentran los representantes del pueblo llano, destinados al desarrollo de profesiones manuales, como campesinos, panaderos, carpinteros, torneros, toneleros, albañiles, herreros, y un largo etcétera, muchos de los cuales probaron fortuna en tierras americanas, desde las que escribían a sus familiares para dar noticias o pedir la reunificación familiar.

Un análisis de frecuencias preliminar nos permitió comprobar que el grado de elisión era llamativamente similar en grandes sectores de la población, aunque con una excepción: las elites sociales. Mientras que entre estas la omisión del nexa apenas alcanzaba el 34% en términos globales,¹⁹ en el resto de la población este porcentaje ascendía hasta el 50%, con escasas diferencias entre unos subgrupos y otros.

Pese a lo anterior, el análisis de regresión no arroja el estatus social como un factor significativo de manera independiente. Y no lo hace, porque está íntimamente asociado al eje estilístico, y en particular a la esfera temática en que tiene lugar la comunicación. De ahí que para el análisis estadístico hayamos considerado las siguientes cuatro combinaciones:

- Textos privados a cargo de las elites
- Textos privados a cargo de representantes de otros grupos sociales
- Textos de naturaleza no privada escritos por las elites
- Textos de naturaleza no privada redactados por individuos pertenecientes a los demás grupos estamentales

El análisis de regresión muestra ahora esta combinación como robustamente significativa (Rango escritores: 43; Rango verbos: 30), y apunta a que el *continuum* estilístico afecta a toda la sociedad, pero la diferencia entre unos contextos (privados) y otros (no privados) es considerablemente mayor entre las elites que en el resto de la

¹⁸ No ocurre así con el *sexo* o *género*, cuyas diferencias son mínimas (47%; $n=616$; Mujeres: 45%; $n=108$). Con todo, la consideración de este factor en épocas tan tempranas como las analizadas en el presente estudio cuenta con considerables problemas metodológicos, como el fuerte desequilibrio muestral entre hombres y mujeres. En nuestro caso, ello es también así, dado que las ocurrencias de la variable lingüística a cargo de mujeres apenas alcanzan el 15% de todos los datos ($n=108$; frente a $n=616$ de los hombres). Y de ellas, una buena parte corresponde a las elites sociales.

¹⁹ Estas cifras hubieran descendido todavía algunos enteros más de haber incluido los 64 ejemplos de Felipe II, que, como se recordará, decidimos excluir por los motivos esgrimidos más arriba (ver § 5.1).

sociedad. De este modo, y como puede apreciarse claramente en el gráfico 2, la elisión del nexos en los textos privados y no privados exhibe diferencias especialmente elevadas en la cúspide social. Por el contrario, las que tienen lugar en los demás grupos sociales, con ser también evidentes, no resultan tan elevadas.

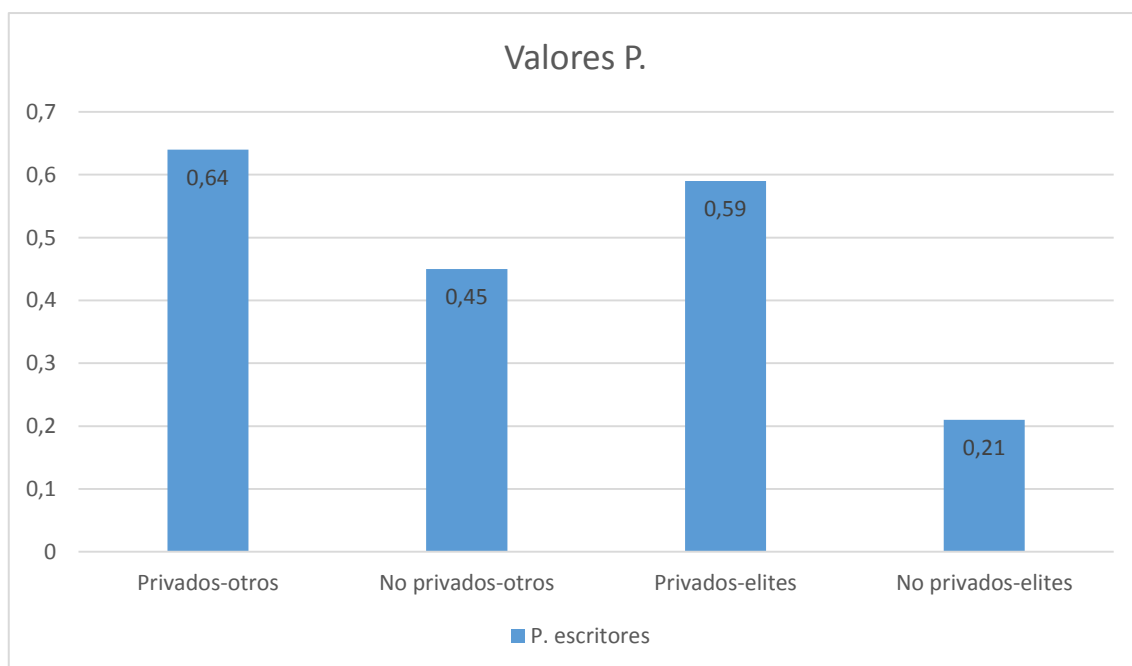


Gráfico 2: Valores probabilísticos asociados al cruce entre el estatus social y la esfera temática en la selección de la variante elidida en el corpus

En resumen, el mayor grado de espontaneidad característico de la comunicación privada favorece ampliamente la elisión en toda la sociedad, aunque esta es menor en los grupos sociales más elevados. Con todo, estas diferencias son mucho más importantes en el extremo opuesto del *continuum* estilístico, donde la formalidad inherente a los textos de naturaleza no privada inhibe la variante vernácula con especial intensidad entre los representantes de las elites sociales.

Estos resultados cobran ahora especial interés a la luz de lo observado en un estudio anterior (Blas Arroyo y Porcar, en prensa), en el que ya tuvimos ocasión de comprobar cómo la elisión del nexos era significativamente más baja en los contextos de intensificación formular que caracterizan a algunas cartas, en particular las de carácter más formal (ver tabla 1).

(23) ... este testigo *cree y tiene por cierto* que al dicho Sancho Briseño se le dieron algunos indios
(*Documentos para la historia del español de Venezuela*)

Así, en fragmentos como los de (7), anteriormente, o (23) ahora, es posible encontrar secuencias estereotipadas (colocaciones, frases hechas, etc.) cuya formulación contrasta con la espontaneidad que caracteriza a las epístolas más personales, y en las que la omisión del enlace subordinante aparece claramente menguada (P. escritores .34; P. verbos .36). Pues bien, este es el momento en que descubrimos que esa minoración se produce sobre todo entre los representantes de las elites, en considerable mayor medida que en el resto de la pirámide social.

5.4 La evolución cronológica del fenómeno en el español clásico

A diferencia de los factores examinados hasta el momento, considerados por el análisis de regresión como fijos o categóricos (sexo, estatus, esfera...) y aleatorios (escritores, verbo de la completiva), el eje temporal es un factor continuo, y como tal se ha analizado mediante la herramienta de Rbrul. De este modo, cada ocurrencia de la variable aparece codificada con el año en que se redactó.

Como factor independiente, el factor no es seleccionado como significativo, aunque a ello ha podido contribuir una representación irregular de los ejemplos disponibles, significativamente mayor en las etapas centrales que en las más periféricas y con algunas lagunas en ciertos años. Así, de los doscientos años que comprende el periodo analizado en el presente estudio, disponemos de muestras de habla correspondientes a solo 128 de ellos. Por otro lado, los casos disponibles para cada año son muy variables, con años en los que se concentra más de una veintena de ejemplos (1574, 1585, 1601, 1657...), frente a otros que apenas superan la unidad (1530, 1535, 1558, 1612...), todo lo cual hace difícil advertir la posible existencia de patrones evolutivos en la difusión del fenómeno.

No ocurre así, sin embargo, cuando agrupamos los datos por periodos más amplios en los que se revelan ciertas regularidades distribucionales, que sugieren la existencia efectiva de cambios en la difusión de las elisiones y, además, con diversos puntos de inflexión importantes. Así, tras la revisión inicial de los resultados por décadas, consideramos finalmente cinco periodos. Los cuatro primeros abarcan una extensión idéntica de 35 años (1501-1535; 1536-1570; 1571-1605; 1606-1640), siendo el último el más amplio (1641-1699), dada la desigual distribución muestral de algunas fases en su interior. Los resultados de este análisis se pueden ver en el gráfico 3:

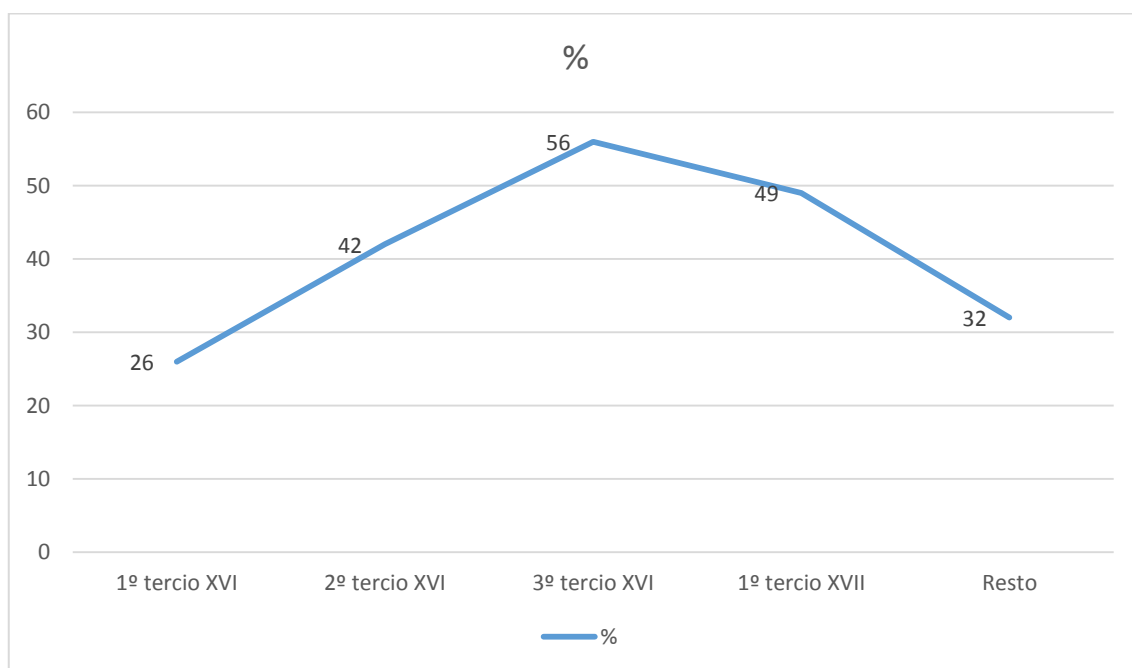


Gráfico 3: Evolución de los usos de la variante vernácula en el español del Siglo de Oro por periodos (%)

Como se puede apreciar, a lo largo del siglo XVI se desarrolla un importante incremento en la frecuencia de uso de la variante elidida, que, de cifras moderadas, aunque ya representativas en el primer tercio de la centuria (26%), avanza considerablemente en el segundo tercio (42%), para terminar a comienzos del siglo XVII con su momento culminante, cuando las proporciones de la elisión llegan a

superar incluso (52%) a las de la variante estándar. Con todo, este incremento, que todavía conocerá un momento de vigor en la primera parte del siglo XVII (49%), comienza un lento declive hasta alcanzar cifras tan solo levemente superiores a las del comienzo del periodo clásico (32%). Lamentablemente, el estudio no incluye datos del siglo XVIII, por lo que no podemos completar la evolución del fenómeno. Sin embargo, una revisión superficial de un corpus compuesto igualmente por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa de esta centuria, sugiere que las elisiones, aunque evidentes todavía en el registro epistolar, continuaron perdiendo fuerza en el periodo ilustrado.

De vuelta al español clásico, cabe preguntarse: ¿cómo y por qué se producen estos vaivenes, que configuran el característico patrón curvilíneo que acabamos de comentar? En definitiva ¿en qué grupos sociales tienen lugar los principales puntos de inflexión descritos?

Para dar respuesta a estos interrogantes, sometemos los datos a un reanálisis en el que combinamos el estatus con el eje temporal, distinguiendo a este respecto entre periodos centrales –aquellos en los que se concentra la eclosión del fenómeno (1536-1640 aproximadamente)– y periodos periféricos (primera y última etapas), en los que este se diluye a favor de la variante estándar. Los resultados de dicho análisis se pueden ver en el gráfico 4, donde se exhiben los pesos probabilísticos de cada una de las combinaciones:

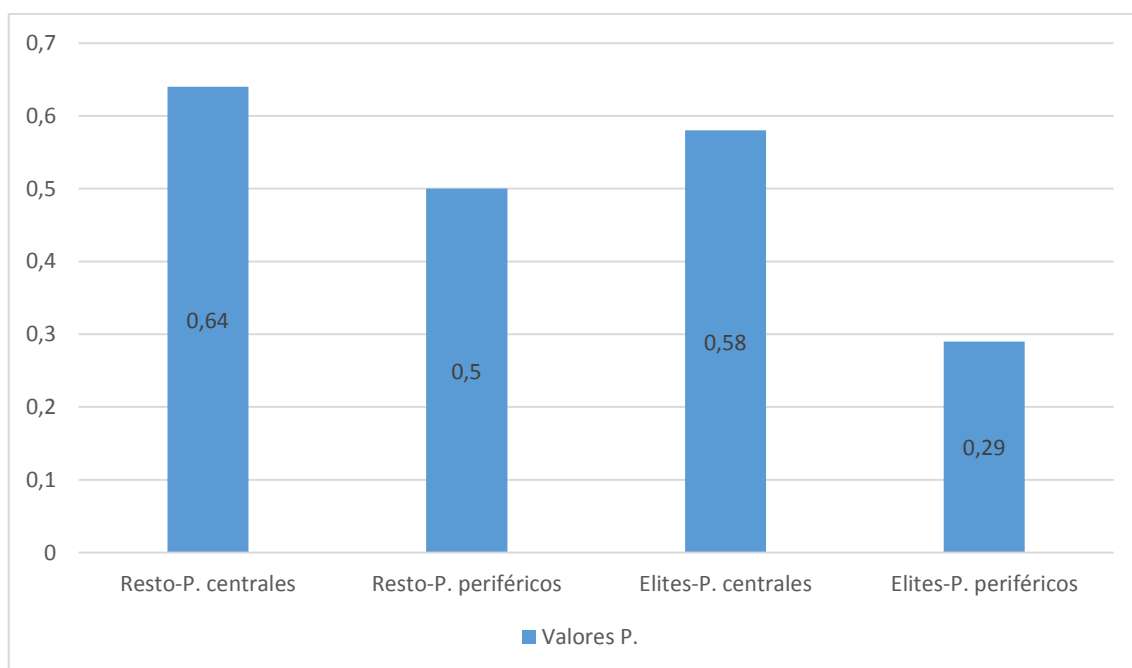


Gráfico 4: Valores probabilísticos asociados al cruce entre el *estatus social* y el *eje temporal* en la selección de la variante elidida en el corpus.

Los datos de este análisis nos ayudan a completar la información sociolectal y diacrónica del fenómeno analizado en estas páginas. Así, aunque es evidente que el cambio favorable a la variante elidida afectó a toda la sociedad, como se desprende del desfase existente entre los periodos centrales y periféricos, este fue significativamente mayor en las clases altas. O dicho de otra manera: durante el periodo de máxima expansión del fenómeno, entre la segunda mitad del XVI y las primeras décadas del XVII, las élites sociales se incorporaron (P .58) al empleo de una variante que anteriormente habían evitado (P. 29), a diferencia del resto de la sociedad, que siempre

estuvo en la vanguardia del fenómeno, tanto en los periodos centrales (P. 64) como en los periféricos (P .50).

Ahora bien, de la misma manera que la variante vernácula se difunde desde abajo hacia arriba, mediante la incorporación de las elites a lo que inicialmente se configura como un *cambio desde abajo*, son estas mismas elites las encargadas de ponerle coto en el último periodo. Estos movimientos en contra, estos *cambios desde arriba* a cargo de las capas altas de la sociedad –a veces, a instancias de los guardianes de la norma– han sido descritos con frecuencia en la sociolingüística contemporánea (Labov 2007: 347; Tagliamonte 2012: 55ss.), pero son muchos menos los datos disponibles para épocas pretéritas. El nuestro, sin embargo, parece ser uno de estos desenlaces, como revelan los datos del gráfico 5, en el que se comparan las frecuencias de realización de cada variante en las diferentes etapas en que quedó dividido el eje temporal:

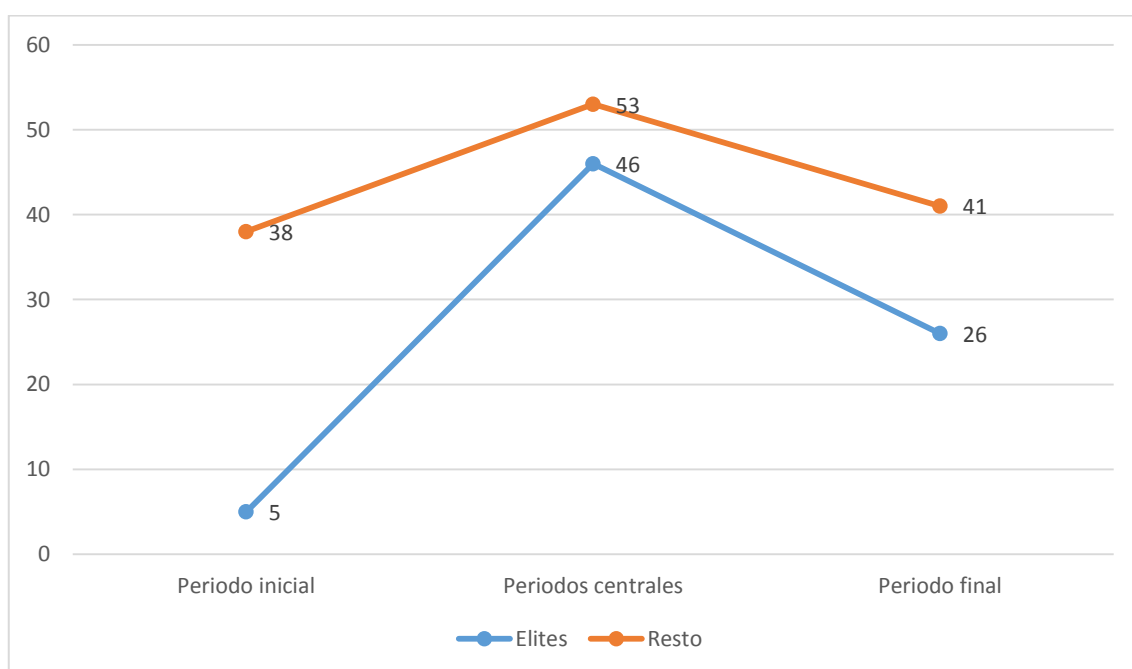


Gráfico 5: Evolución de los usos de la variante vernácula en diferentes etapas del español clásico por estamentos sociales (%)

Como puede apreciarse, el patrón distribucional curvilíneo al que nos referíamos anteriormente se observa en los dos grupos sociales analizados. Sin embargo, la curva es mucho más pronunciada en las elites sociales, las cuales, tras un uso prácticamente anecdótico de la variante elidida en el primer tercio del siglo XVI (5%), se incorporan bruscamente a su empleo en las etapas intermedias (46%), para descender también abruptamente en el periodo final (26%). Este perfil distribucional contrasta, sin embargo, con el del resto de la sociedad, donde los vaivenes entre unas fases y otras son mucho menos acusados. Con todo, es revelador que, aunque de manera mucho menos evidente que en las clases elevadas, estos sectores sociales disminuyan también el empleo de la variante vernácula hacia el final del siglo XVII, arrastrados probablemente por nuevas corrientes de prestigio sociolingüístico que proscribían las elisiones del nexos subordinante.

6. Final: El fenómeno de la elisión como marcador sociolingüístico

En el presente estudio hemos comprobado cómo la supresión del nexos subordinante en subordinadas completivas dependientes de predicados doxásticos tuvo una difusión especialmente intensa en el español clásico. En el corpus analizado, la omisión de *que*

alcanza cifras cercanas al 50%, disputando de cerca la primacía a la variante estándar. Los resultados de nuestro estudio se suman a los ya obtenidos en un trabajo anterior, en el que advertimos que la variante vernácula era especialmente sensible a determinados condicionantes lingüísticos (grado de adyacencia entre los verbos regente y regido; combinaciones de tiempo y persona de cada uno de los verbos; polaridad afirmativa). Del mismo modo, habíamos visto cómo las elisiones eran especialmente refractarias a los que allí denominábamos contextos de intensificación formular, relativamente frecuentes en textos epistolares.

Estos datos dan cuenta sobradamente de la amplia extensión que adquirió el fenómeno en el español de los siglos de Oro, hecho que contradice el carácter minoritario que se le había atribuido en la bibliografía. A ello puede no ser ajena la propia naturaleza del corpus de inmediatez comunicativa manejado en esta investigación, que contrasta con las tradiciones discursivas más ‘elaboradas’ que han protagonizado tradicionalmente los estudios diacrónicos²⁰.

Esta extensión del fenómeno resultó bastante homogénea dialectalmente, al no haber encontrado grandes diferencias –y en cualquier caso, no significativas estadísticamente– en torno a factores como la procedencia geográfica de los hablantes o el contexto migratorio en que escribieron sus textos. Del mismo modo, el fenómeno aparece en proporciones muy similares tanto en el habla masculina como en la femenina, aunque los desequilibrios muestrales en el seno de este factor, nos impiden ir más lejos en la interpretación de los datos.

Ahora bien, más importante que lo anterior es la confirmación en estas páginas de la influencia determinante en la variación de ciertos factores socioestilísticos, como la esfera comunicativa, el grado de solidaridad o el estatus social de los hablantes. De este modo, hemos comprobado que la comunicación de asuntos familiares e íntimos, preferentemente entre iguales, favorece las elisiones, mientras que lo contrario sucede con los textos de naturaleza menos privada. Por otra parte, estas diferencias entre los contextos más y menos privados, aunque evidentes para el conjunto de la comunidad, son significativamente mayores en las elites sociales, cuyos representantes oscilan en mayor medida entre unas variantes y otras que el resto de la sociedad.

Este perfil socioestilístico acerca el fenómeno de la elisión a los modernos *marcadores* sociolingüísticos (Labov 1972: 346-347; Blas Arroyo 2005: 138-143; Tagliamonte 2012: 27-30). Aunque no exentos de cierta polémica, en especial por sus límites con otras variables (Cheshire 1982: 159; Cameron 2000: 253), es habitual considerar los marcadores como variables sociolingüísticas más desarrolladas que los *indicadores*, ya que, a diferencia de estos, resultan sensibles tanto a la variación estilística como social sociolectal, lo que explica que sean portadores de una mayor significación social. Por ello, un marcador suele ser una variable que caracteriza a toda una comunidad de habla, y de ahí que no sea extraño encontrarlo en mayor o menor grado en el habla de la mayoría de sus miembros (Moreno Fernández 1998:77). Estos suelen mostrar cierto grado de conciencia lingüística acerca de esa significación social,²¹ lo que se demuestra, por ejemplo, en la disminución frecuencial de las variantes no estándares conforme aumenta el grado de formalidad en el habla. Por otro lado, dado

²⁰ A este respecto, ya en trabajos anteriores hemos tenido ocasión de subrayar cómo algunas diferencias significativas destacadas entre nuestros estudios y otros recuentos previos en diversos fenómenos de variación sintáctica, podrían estar asociadas, al menos parcialmente, a otras tantas diferencias en la concepción escrituraria de los textos que sirven como base al análisis (Blas Arroyo, en prensa; Blas Arroyo y Porcar, 2016).

²¹ López Morales (1992) ha defendido que los miembros de una comunidad pueden incluso tomar conciencia de la existencia de marcadores antes de que estos adquieran verdadera significación social.

que el *continuum* estilístico presupone otro en el eje sociolectal (Bell 1984: 152), las variantes más informales o vernáculas suelen aparecer con más frecuencia en el habla de los individuos pertenecientes a los niveles sociales bajos, mientras que lo contrario sucede con las variantes más formales y estándares, asociadas en mayor medida al habla de los sociolectos elevados.

Las características anteriores se dan cita en el fenómeno estudiado en este trabajo. Aunque la menor recurrencia de las variables sintácticas en el discurso las hacen menos candidatas a convertirse en marcadores sociolingüísticos que las variables fonológicas, lo cierto es que no faltan ejemplos en la bibliografía sociolingüística donde ello es así (un resumen en Cheshire, Kerswill y Williams 2005: 139). En nuestro caso, comprobamos cómo la elisión del nexa: a) representa un fenómeno ciertamente extendido en el conjunto de la sociedad; b) muestra una notable homogeneidad dialectal; c) presenta variaciones significativas relacionadas con el eje estilístico, asociado aquí con la temática y el grado de solidaridad entre los interlocutores; y d) es igualmente sensible a la jerarquización social, de tal manera que, en igualdad de condiciones, las elites sociales se sitúan por debajo del resto de la sociedad en la realización de la variante vernácula.

Ahora bien, a diferencia de otros marcadores sociolingüísticos, que se caracterizan por una relativa estabilidad,²² en el espacio temporal analizado en este trabajo se aprecian algunas tendencias de cambio en sentidos tan solo aparentemente enfrentados. Así, hemos visto cómo a partir del segundo tercio del siglo XVI, y hasta las primeras décadas de la siguiente centuria, la solución elidida conoce un éxito sin precedentes, hasta alcanzar cifras que no solo doblan las obtenidas a comienzos del periodo clásico, sino que incluso llegan a disputar la primacía a la variante estándar. En ese tiempo, la difusión del cambio tiene lugar preferentemente desde los contextos más familiares y espontáneos a los más formales, y desde los sectores sociales medios y bajos hacia las elites sociales, o, lo que es lo mismo, apunta hacia un *cambio desde abajo* (Labov 2007: 346). Hay que destacar que estos cambios no solo comienzan en tales estratos sociales, sino que al mismo tiempo lo hacen, por lo general, de manera inconsciente, al menos en las primeras etapas, lo que no es difícil de imaginar en los textos más íntimos.

Durante ese periodo de casi un siglo, las clases sociales elevadas se irán incorporando progresivamente al cambio, extendiendo el uso de las elisiones desde cifras prácticamente anecdóticas a comienzos del XVI, a otras mucho más nutridas, especialmente en los contextos más espontáneos. Ahora bien, es revelador que incluso en estos –y con más razón todavía en los entornos no privados–, las elisiones se sitúen siempre por debajo de las realizaciones con el nexa *que*.

Por ello no resulta extraño que, a partir de mediados del siglo XVII, sean estas mismas elites sociales las que se pongan a la vanguardia de un nuevo cambio, esta vez ‘desde arriba’, para estigmatizar aquello que una vez tuvo un notable éxito, pero que, por su origen, carecía del necesario prestigio sociolingüístico. No en vano, un rasgo común a los marcadores es que pueden pasar a vincularse conscientemente con el habla de ciertos grupos sociales poco prestigiosos, y algo de eso debió de haber en este repliegue –esta vez parece que claramente consciente–, liderado por los estratos más altos de la sociedad.

¿Podría haber sido este el principio del fin para una variante vernácula tan notoria durante el español clásico? Es difícil responder con rotundidad a esta pregunta, fundamentalmente porque para ello habría que completar el cuadro con un análisis

²² Así ocurre, por ejemplo, en español con la variable (-s) en la coda silábica de numerosas comunidades del español meridional y atlántico, a juicio de muchos el ejemplo más paradigmáticos de marcador sociolingüístico en el mundo hispánico (Blas Arroyo 2005: 139).

exhaustivo de las siguientes centurias, lo que está fuera del alcance de esta investigación. Sin embargo, tanto algunos análisis preliminares (ver § 5.4) sobre materiales del siglo XVIII, como la propia evolución del fenómeno en tiempos más recientes, donde ha quedado como un hecho lingüístico residual, hacen pensar que dicha respuesta bien podría ser afirmativa.

Bibliografía

- Bassols de Climent, Mariano (1956): *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
- Bell, Allan (1984): "Language style as audience design", en: *Language in society* 13, 145-204.
- Benot, Eduardo (1910): *Arte de hablar. Gramática filosófica de la Lengua Castellana*. Madrid: Sucesores de Hernando.
- Blas Arroyo, José Luis (2005): *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra.
- Blas Arroyo, José Luis (en prensa): "The rise and fall of a change from bellow in the Spanish syntax of Golden Age period: deber & deber de + infinitive in communicative immediacy texts", en: *Journal of Historical Linguistics* 6.1.
- Blas Arroyo, José Luis / Porcar, Margarita (en prensa): "Tiene tanto temor a la mar que creo no lo hará. Variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro", en: Enguita, José María et al. (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Zaragoza (septiembre 2015).
- Bravo, Eva (1987): *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Sevilla: Ediciones Alfar.
- Cameron, Robert (2000): "Language change or changing selves? Direct quotation strategies in the spanish of San Juan, Puerto Rico", en: *Diachronica* 17, 2, 249-292.
- Cano, Rafael (1977): "Las construcciones causativas en español", en: *Boletín de la Real Academia Española* 57, 221-258 y 323-351.
- Cano, Rafael (1984): "Cambios de construcción verbal en español clásico", en: *Boletín de la Real Academia Española* 64, 203-255.
- Cano, Rafael (1985): "Sobre el régimen de las oraciones completivas en español clásico", en: *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*. Madrid: Gredos, 81-93.
- Cano, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- Carrasco, Isabel (2009): "Nueva aportación al estudio de *que*: un documento jurídico del siglo XVII", en: Cantos Gómez, Pascual / Sánchez Pérez, Aquilino (eds.): *A survey of corpus-based research*, 1208-1217.
- Carrera de la Red, Fátima (1982): *Las expresiones causativas en las obras de Gonzalo de Berceo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Cheshire, Jenny (1982): "Linguistic variation and social function", en: Romaine, Suzanne (ed.): *Sociolinguistic variation in speech communities*. London: Edward Arnold, 153-66.
- Cheshire, Jenny / Kerswill, Paul / Williams, Ann (2005): "Phonology, grammar and discourse in dialect convergence", en: Auer, Peter / Hinskens, Frans / Kerswill, Paul (eds.): *Dialect change: The convergence and divergence of dialects in European languages*. Cambridge: Cambridge University Press, 135-167.
- Comesaña, Susana (2002): "Los verbos de conocimiento en español", en: *Verba*, 29, 243-260.
- Conde Silvestre, Juan C. (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- Correas, Gonzalo de (1626): *Arte de la Lengua Española Castellana*, en: Gómez Asencio, José Jesús (comp.) (2001): *Antiguas gramáticas del castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera: Digibis, DL.
- Danilova, Oxana (2012): "La hipérbole como recurso expresivo en las cartas privadas del siglo XVI", en: Victoria Béguelin-Argimón / Cordone, Gabriela (eds.): *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*. Bern: Peter Lang, 6, 195-215.
- Eberenz, Rolf. / De la Torre, Mariela (2002): *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Lausanne: Centro de Estudios Hispánicos.

- Elliott, John (1998): *La España Imperial*. Barcelona: Vicens-Vives.
- Elspass, Stephan (2012): “The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation”, en: Hernández Campoy, Juan M. / Conde Silvestre, Juan C. (eds.): *The handbook of historical sociolinguistics*. Chichester: Wiley-Blackwell, 159-169.
- Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Fernández Álvarez, Manuel (2004): *Sombras y luces en la España imperial*. Barcelona: Espasa.
- Fernández Lagunilla, Marina (1992): “Sobre los complementos de infinitivo con verbos de percepción: propuesta de revisión de unos datos históricos a la luz de una hipótesis sincrónica”, en: Ariza, Manuel *et al.*, (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española 1*, Madrid: Pabellón de España, 391-402.
- Folgar, Carlos (1997): “Decir + clausula completiva objeto en español. Algunos aspectos de su diacronía”, en: *Moenia* 3, 377-410.
- García Cornejo, Rosalía (2006): *Morfología y sintaxis de que en la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Girón, José Luis (2004): *Cambios gramaticales en los siglos de oro*, en: Cano, Rafael (ed.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 859-893.
- González Ruiz, Ramón (2014): “Sintaxis, semántica y discurso: algunas reflexiones en torno a los verbos de opinión (con especial referencia al español)”, en: Pérez-Salazar, Carmela / Olza, Inés (eds.): *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso*. Berlin: Frank & Timme, 245-277.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- Jiménez Patón, Bartolomé (1614): *Breves Institutiones de la Gramática Española*, en: Gómez Asencio, José Jesús (comp.) (2001): *Antiguas gramáticas del castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera : Digibis, DL.
- Johnson, D. Ezra (2009): “Getting off the GoldVarb standard: introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis”, en: *Language and Linguistics Compass* 3, 1, 359-383.
- Keniston, Howard (1937): *The Syntax of the Castilian Prose*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Labov, William (1972): *Sociolinguistics Patterns*. Philadelphia: Pennsylvania U.P.
- Labov, William (2007): “Transmission and diffusion”, en: *Language* 83, 2, 344–387.
- Lamiroy, Béatrice / Delbecque, Nicole (1999): “La subordinación sustantiva. Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2, 32, 1965-2081.
- Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Leonetti, Manuel (1999): “El artículo”, en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1, 12, 787-890.
- López Morales, Humberto (1992): “Style variation, sex and linguistic consciousness”, en: *LynX*, 3, 43–54.
- Martínez Ortega, María de los Ángeles (1999): *La lengua de los siglos XVI y XVII a través de los textos jurídicos. Los pleitos civiles de la escribanía de Alonso Rodríguez*. Valladolid: Universidad de Valladolid
- Menéndez Pidal, Ramón (1908): *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Imprenta de Bailly -Baillièrre e hijos.
- Moreno Fernández, Francisco (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Madrid: Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2011): “Santa Teresa y la mano visible: sobre las variantes sintácticas del Camino de perfección”, en: Castillo, Mónica / Pons, Lola (eds.): *Así se van las lenguas variando*. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español. Fondo Hispánico de Lingüística y Filología, 5. Bern: Peter Lang, 241-304.

- Oesterreicher, Wulf (2004): "Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro", en: Cano, Rafael (ed.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 729-769.
- Okulska, Urszula (2010): "Performing the world of politics through the discourse of institutional correspondence in late middle and early modern England", en Okulska, Urszula / Cap, Piotr (eds.): *Perspectives in politics and discourse*. Amsterdam: John Benjamins, 173-197.
- Penny, Ralph (2000): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Pons Rodríguez, Lola (2008): "Las construcciones imitativas del *Accusativus cum infinitivo*: modelos latinos y consecuencias romances", en: *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 117-148.
- Raible, Wolfgang (1983): "Knowing and believing and Syntax", en: Parret, Herman (ed.): *On believing. De la croyance. Epistemological and semiotic approaches*. Berlin: W de Gruyter, 274-291.
- Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Roca Alamá, M^a José (2000): La subordinación completiva en latín tardío: la extensión de las subordinadas conjuncionales (quod, quia, quoniam, eo quod). Tesis doctoral. Universidad de La Laguna.
- Rueda, Germán (2000): *Españoles emigrantes en América, siglos XVI-XX*. Madrid: Arco/Libros.
- Sánchez, Cristina (1999): "La negación", en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2, 2561-2634.
- Sanchis Calvo, M^a Carmen (1991): *El lenguaje de la Fazienda de Ultramar*. Real Academia Española.
- Serradilla, Ana María (1997): *El régimen de los verbos de entendimiento y lengua en español medieval*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Serradilla, Ana (2010): "La subordinación completiva en español antiguo: continuidad y ruptura de los modelos latinos", en: Castillo, Mónica / López Izquierdo, Marta (eds.): *Modelos latinos en la Castilla medieval*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 145-158.
- Tagliamonte, Sali A. (2012): *Variationist sociolinguistics*. Malden, MA.: John Wiley & Sons Inc.
- Väänänen, Veikko (1968): *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- Valdés, Juan de (1535): *Diálogo de la lengua*, en: Gómez Asencio, José Jesús (comp.) (2001): *Antiguas gramáticas del castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera: Digibis, DL.
- Villar, Juan del (1651): *Arte de la Gramática Española*, en Gómez Asencio, José Jesús (comp.) (2001): *Antiguas gramáticas del castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera: Digibis, DL.